



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO POLITECNICO DEL 27 DE MAYO DEL 2014

El señor Rector de la Institución solicita al Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Tarquino Sánchez, Ing. Tania Acosta, Dr. Víctor Manuel Cárdenas, Ing. Carlos Romo, Ing. Héctor Fuel, Srta. María José Echeverría y Sr. Byron Caiza

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 20 de mayo del 2014
2. Informe de la Comisión de Evaluación Interna sobre el Plan de Mejoramiento Institucional
3. Memorando No. FIS-D-2014-464 de fecha 19 de mayo de 2014, por el cual se pone en conocimiento la resolución de Consejo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas tomada en sesión del 15 de mayo de 2014 sobre la solicitud de nombramientos definitivos para los ingenieros MSc. Tania Calle, Denys Flores y Diana Yacchirema.
4. Varios

Ingresa a la sala de sesiones el Dr. Luis Alberto Celi

RESOLUCIONES:

Pto. 1

276.- Lectura y aprobación del acta de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico en su sesión de 20 de mayo del 2014. Se RESUELVE aprobar con las siguientes observaciones: En la resolución 261 en la segunda línea luego de la palabra aprobar añadir 'el acta', en la línea anterior a la asistencia aumentar "Durante el tratamiento de este punto salió el ingeniero Tarquino Sánchez Almeida.

277.- Se RESUELVE reconsiderar la resolución No. 271 por votación unánime de la siguiente manera:

"Se conoce el oficio s/n de fecha 20 de mayo de 2014 suscrito por el Ing. Daniel Manangón Iguago, Profesor Principal a Tiempo completo, quien solicita se le permita acogerse a los beneficios de la jubilación anticipada, incluida la jubilación complementaria, una vez que ha cumplido los requisitos necesarios. Cabe indicar que en el año 2013 no realizó la inscripción respectiva por motivos personales y familiares. Se RESUELVE solicitar un Informe Jurídico respecto del derecho de los beneficios de la jubilación complementaria por parte del solicitante"

Ingresa a la sala el Ing. Ernesto de la Torre



Pto. 2

278. Se recibe a la Comisión de Evaluación Interna en Comisión General para realizar una exposición sobre el Plan de Mejoramiento Institucional para presentar al CEAACES. Se RESUELVE aprobar el Plan de Mejoramiento Institucional realizado por la Comisión de Evaluación Interna de la Institución y autorizar se presente el mismo al CEAACES.

Durante el tratamiento de este punto ingresa a la Sala de Consejo Politécnico la ingeniera Soraya Sinche.

Pto. 3

279. Memorando No. FIS-D-2014-464 de fecha 19 de mayo de 2014, por el cual se pone en conocimiento la resolución de Consejo de la Facultad de Ingeniería de Sistemastomada en sesión del 15 de mayo de 2014 sobre la solicitud de nombramientos definitivos para el Ing MSc. Denys Flores; Ing. MSc. Tania Calle; e, Ing. MSc. Diana Yacchirema. Se RESUELVE por unanimidad de votos extender los nombramientos definitivos como Profesor (a) Auxiliar (grado 1, nivel 1) con dedicación a tiempo completo al Ing MSc. Denys Flores; Ing. MSc. Tania Calle; e, Ing. MSc. Diana Yacchirema

Pto. 4

VARIOS

- El Dr. Víctor Cárdenas, solicita se revise el Reglamento para la Asignación de Horas de Dedicación Adicionales del Personal Académico Titular de la Escuela Politécnica Nacional, para que aclare si el mismo se aplica también a los docentes de Posgrado, y si es así, se revise la fórmula de cálculo. Se solicita al doctor Cárdenas presentar una propuesta de reforma para el conocimiento y discusión de Consejo Politécnico.

280. Se conoce el memorando s/n de fecha 26 de mayo de 2014 suscrito por el Ing. Pedro Llumiquinga, mediante el cual solicita se le incluya en la nómina de profesores que renunciarán en el presente año para acogerse a los beneficios de la jubilación, por cuanto cumple con los requisitos del IESS pero por razones de índole personal no realizó la inscripción en el año 2013. Se RESUELVE solicitar un Informe a la Dirección de Asesoría Jurídica sobre el pedido realizado.

281. Se conoce el memorando No. R-268 de fecha 23 de mayo de 2014, suscrito por el Ing. Jaime Calderón, Rector de la EPN, mediante el cual solicita autorizar al Rector para que pueda delegar funciones relacionadas con la autorización de gasto y generación de procedimientos de contratación pública. Se RESUELVE por unanimidad de votos autorizar al señor Rector para que delegue funciones relacionadas con la autorización de gasto y generación de procedimientos de contratación pública, de acuerdo a los siguientes parámetros:

Delegar a la Dirección Administrativa, para que en ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la Estructura Organizacional por Procesos de la EPN expedido mediante Resolución Administrativa N° 009-2013, lleve adelante con estricta sujeción al ordenamiento jurídico, bajo su responsabilidad, en su integridad, todos los procesos de contratación pública que realice la Institución:

- a) Elaborar los proyectos de Pliegos de acuerdo a la naturaleza y al objeto de contratación, observando los modelos de la SERCOP.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



- b) Elaborar los proyectos de resoluciones para: aprobación de pliegos e inicio de procesos; modificación al Plan Anual de Contrataciones; declarar la cancelación de procedimientos; declarar desiertos los procedimientos y remitirlos a la máxima autoridad o su delegado para su expedición; demás resoluciones que se deriven del proceso de contratación pública.
- c) Levantar los procedimientos de contratación pública en sus distintas fases: inicio, preguntas y respuestas, recepción y calificación de ofertas, integración de comisiones, informes de comisiones, sesiones de negociación, adjudicación.
- d) Elaborar los proyectos de contratos, para la adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de obras y consultoría; y procesar su legalización.

Autorización de Gasto.- Las obligaciones contraídas por la Escuela Politécnica Nacional serán autorizadas sobre la base del Presupuesto Inicial del Estado del año en que se apruebe el gasto, quedando la autorización de gasto de la siguiente manera:

CARGOS	OBJETO DE AUTORIZACIÓN	FACTOR DE PRESUPUESTO
Rector	Todos los gastos para la adquisición o arrendamiento de bienes, prestación de servicios normalizados o no normalizados incluidos los de consultoría.	Montos superiores a multiplicar el Presupuesto Inicial del Estado por 0.000002
	Todos los gastos para la ejecución de obras, en todos los procedimientos de contratación pública.	
Director Administrativo	Los gastos para la adquisición o arrendamiento de bienes, prestación de servicios normalizados o no normalizados incluidos los de consultoría.	Montos cuyo valor sea menor o igual a multiplicar el Presupuesto Inicial del Estado por 0.000002

282. Se conoce el memorando FIM-2014-416 de fecha 23 de mayo de 2014 suscrito por el Dr. Álvaro Aguinaga, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, mediante el cual solicita que el H. Consejo Politécnico considere el Patrocinio Institucional para los ingenieros Alexander Javier Tirira Freire, Homero Santiago Valladares Guerra y Cristian Felipe López Ruano, SE RESUELVE de manera unánime aprobar la petición y otorgar el Patrocinio Institucional a los mencionados profesionales.

283.- Con el objeto de dar un lapso suficiente para que la comunicad politécnica se familiarice con el Sistema de Gestión Documental "QUIPUX", se dispone que se considere un tiempo de 15 días para que todos los trámites se realicen a través de este sistema, durante este plazo se podrá también recibir documentos en formato físico.

ASISTIERION LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector
 Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia
 Dr. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social
 Ing. Ernesto de la Torre, Representante de los Profesores
 Ing. Tania Aleyda Acosta Hurtado, Representante de los Profesores



Ing. Soraya Sinche Maita, Representante de los Profesores
Ing. Héctor Fúel, Representante de los Profesores
Dr. Víctor Manuel Cárdenas, Representante de los Profesores
Ing. Carlos Orlando Romo Herrera, Representante de los Profesores
Srta. María José Echeverría, Representante Estudiantil.
Sr. Byron Caiza, Representante de Servidores y Trabajadores

Además participaron con voz en la presente sesión:

Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica

Asistió también la Sra. Gina Guerra, Oficinista 1

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el 27 de mayo de dos mil catorce

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.


Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL